



MSG-02-2026T

CIUDAD DE SANGERMAN

Hon. Virgilio Olivera Olivera
Alcalde

CONVOCATORIA

Título de la Clase o Clases:

AUXILIAR DE COMPRAS
Programa Early Head Start y Head Start

Sueldo:

\$1, 508.00

Puestos Disponibles:

1

Beneficios:

Vacaciones, Bono de Navidad, Licencia por
Enfermedad, Aportación Plan Médico

Fecha Límite para Solicitar:

24 de febrero de 2026

Requisitos de Admisión:

Graduación de escuela superior acreditada o su
equivalente, que esté suplementada por tres (3)
créditos de universidad o colegio acreditado en una
de las siguientes materias o campos: Matemáticas,
Contabilidad, Finanzas, Estadísticas, Economía,
Administración, Gerencia u otra materia o campo
relacionado. Un (1) año de experiencia en trabajo
general de oficina relacionado con las compras o con
el uso o aplicación de una o combinación de las
materias o campos antes mencionados. Preparación
académica superior a la requerida sustituye parte o la
totalidad de la experiencia. Seis (6) meses de
experiencia adicional a la requerida sustituye los tres
(3) créditos requeridos

Periodo Probatorio:

4 meses

Condición de Empleo:

Nombramiento Transitorio

Naturaleza del Trabajo:

Trabajo de oficina y de campo que consiste en asistir
en el trámite de los documentos y en la realización de
las gestiones necesarias para que las compras del
programa se materialicen.

El empleado realiza trabajo de alguna complejidad y
responsabilidad colaborando en el trámite de los

documentos y en la realización de las gestiones necesarias para que las compras del Programa Head Start y Early Head Start del Municipio Autónomo de San Germán sean efectuadas con prontitud. Trabaja bajo la supervisión directa de un empleado de superior jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas en situaciones nuevas o imprevistas. Ejerce alguna iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus labores. Su trabajo se revisa durante su ejecución y a la terminación de éste para verificar rapidez, corrección, exactitud y conformidad con los principios y prácticas del trámite de las compras, así como con las instrucciones impartidas.

Naturaleza de Prueba

Solicitud de Examen consistirá de una evaluación en que se le adjudicará puntuación por la preparación académica y por la experiencia de trabajo directamente relacionados con las funciones del puesto. **Es indispensable que los candidatos presenten evidencia de experiencia laboral y preparación academia que indiquen en su Solicitud de Examen.** No se aceptan solicitudes de examen ni documentos que se reciban después de la fecha de cierre de la convocatoria a examen. Se requerirá la comparecencia del candidato parra el proceso de Entrevista. De ser seleccionado deberá someterse a pruebas de substancias controladas.

Cómo y Dónde Solicitar:

Deberá obtener la Solicitud de Examen y entregar la misma en la Oficina de Recursos Humanos ubicada en la Casa Alcaldía en el Primer Piso del Municipio de San Germán.

Debe estar acompañada de los documentos solicitados: evidencia de estudios y experiencia laboral.

Municipio de San Germán
Oficina de Recursos Humanos
Casa Alcaldía (Primer Piso)
Ave. Universidad Interamericana # 136
San Germán, P.R.
Teléfono: (787) 892-3500 Extensión 2214

Otra información:

1. Los (as) candidatos (as) que indiquen poseer experiencia en la empresa privada, administradores individuales o agencias excluidas de las disposiciones de la Ley de Personal del Servicio Público y los (as) que hayan trabajado o trabajan en municipios,

deberán acompañar conjuntamente con la Solicitud de Examen o Empleo, una certificación de la agencia, empresa o municipio donde presta o haya prestado servicios que incluya:

- a. Posición ocupada por el (la) solicitante.
- b. Sueldo semanal, mensual o por hora, si se trata de un (a) empleado (a) a jornada parcial;
- c. Fechas exactas en que adquirió la experiencia (día, mes y año) y la cantidad de horas trabajadas, si se trata de un (a) empleado (a) a jornada parcial;
- d. Descripción de la naturaleza del trabajo que desempeñó en la Agencia o Empresa Privada.
- e. Solamente cualifican los ciudadanos (as) de los Estados Unidos de América y los (as) extranjeros (as) legalmente autorizados (as) a trabajar.

¿Quiénes pueden solicitar este examen?

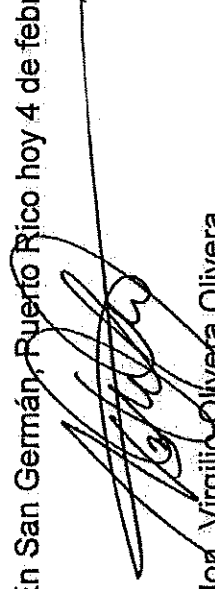
Todo (a) empleado (a) del Municipio de San Germán no importa su status o categoría y toda persona que cumpla con los requisitos mínimos.

A TONO CON EL ARTÍCULO 2.048 ENMENDADO/ DISPOSICIONES SOBRE

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN: TODO MUNICIPIO DEBERÁ OFRECER LA OPORTUNIDAD DE OCUPAR PUESTOS DE CARRERA O TRANSITORIOS A CUALQUIER PERSONA CUALIFICADA QUE INTERESE PARTICIPAR EN LAS FUNCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO. ESTA PARTICIPACIÓN SE ESTABLECERÁ EN ATENCIÓN AL MÉRITO DEL CANDIDATO, SIN DISCRIMEN POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL, NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS, NI POR SER VÍCTIMA DE AGRESIÓN SEXUAL O ACECHO, NI POR SER VETERANO(A) DE LAS FUERZAS ARMADAS, NI TAMPOCO POR IMPEDIMENTOS FÍSICO O MENTAL.

El Municipio de San Germán promueve la igualdad de oportunidad de empleo.

En San Germán, Puerto Rico hoy 4 de febrero de 2026.


Hon. Virgilio Olivera Olivera
Alcalde